

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

33586 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca por la que se convoca subasta pública de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, las siguientes fincas:

EN PRIMERA SUBASTA:

Finca nº 1. Expediente CIBI nº 2024 022 00057:

Descripción: Finca urbana (Solar), situada en la Calle Cascajo nº 16 (antes Cascajo nº 8), en el término municipal de Bierge (Huesca), con una superficie de 124 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha y Fondo, Calle Cascajo nº 20; Izquierda, Calle Cascajo nº 14; y Frente, Calle.

Referencia Catastral: 0921603YM4712S0001OU

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 215, Libro 5, Folio 239, nº 29 de la relación de bienes que constituyen la finca 813 de Bierge e inscripción 1ª, CRU: 22001000828634. Sup. Registral: 112 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2024724229990000047.

Condiciones Urbanísticas: Las condiciones urbanísticas serán las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 9.039,60 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 9.039,60 €, fianza cinco por ciento: 451,98 €

Finca nº 2. Expediente CIBI nº 2023 022 00292:

Descripción: Solar sito en el término municipal de Camporrells (Huesca), en la calle Mayor nº 6, con una superficie de 43 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, calle Mayor nº 4; Izquierda, calle La Frigola; Fondo, calle La Frigola nº 8; y Frente, Calle Mayor.

Referencia Catastral: 4683337BG9448S0001SJ

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 192, Libro 7, Folio 163, Finca 783 e inscripción 1ª, C.R.U: 22008000318110. Sup. registral: 32 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1996724229990022001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 901,97 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 901,97 €, fianza cinco por ciento: 45,10 €

Finca nº 3. Expediente CIBI nº 2023 022 00293:

Descripción: Solar sito en el término municipal de Camporrells (Huesca), en la calle La Cuesta, nº 14, con una superficie de 51 m², según Catastro

Linderos catastrales: Derecha, calle La Cuesta nº 12; Izquierda, calle La Rueda nº 19 y calle La Rueda nº 17; Fondo, calle La Rueda nº 15; y Frente calle La Cuesta.

Referencia Catastral: 4783554BG9448S0001LJ.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 316, Libro 10, Folio 148, Finca 1176 e inscripción 1ª, C.R.U: 22008000320878. Sup. registral: 195 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992724229990045001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.782,96 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 1.782,96 €, fianza cinco por ciento: 89,15 €

Finca nº 4. Expediente CIBI nº 2021 022 00239:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Grañen, Ag. Callén (Huesca), en la Calle Barrio nº 10, con una superficie de 30 m² de suelo y 60 m² construida, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha y Fondo, Calle Barrio nº 8; Izquierda, Calle Barrio nº 12; y Frente, Calle Barrio.

Referencia Catastral: 8326506YM1582N0001WR.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad nº 2 de Huesca, al Tomo 1668,

Libro 11, Folio 6, Finca nº 577 de Callén, C.R.U.: 22010000280328. Sup. registral 93 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992724229990041001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.758,24 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª subasta: 1.758,24 €, fianza cinco por ciento: 87,91 €.

Finca nº 5. Expediente CIBI nº 2021 022 00247:

Descripción: Finca urbana en la Calle Los Gatos nº 2 (polígono 4, parcela 142), Agregado Purroy de la Solana, en el término municipal de Benabarre (Huesca), con una superficie de 25 m² de suelo y 75 m² construidos (ruina), según Catastro.

Linderos catastrales: Sur, Calle Los Gatos nº 4 (Pol. 4 Parc. 143); y resto de lindes, Polígono 4 Parcela 9500, "Descuento".

Referencia Catastral: 22068D004001420001ED.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Benabarre, al Tomo 384, Libro 5, Folio 207, Finca 588/Purroy de la Solana e inscripción 1ª, CRU: 22002000536697. Sup. Registral: 100 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992724229990093001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 350,00 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 350,00 €, fianza cinco por ciento: 17,50 €

Finca nº 6. Expediente CIBI nº 2021 022 00248:

Descripción: Finca urbana situada en la Calle Los Gatos nº 4 (polígono 4, parcela 143), Agregado Purroy de la Solana, en el término municipal de Benabarre (Huesca), con una superficie de 148 m² de suelo y 174 m² construidos (ruina), según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, Calle Los Gatos nº 2 (Pol. 4 Parc. 142); y resto de lindes, Polígono 4 Parcela 9500, "Descuento".

Referencia Catastral: 22068D004001430001EX.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Benabarre, al Tomo 384, Libro 5, Folio 206, Finca 587/Purroy de la Solana e inscripción 1ª, CRU: 22002000536680. Sup. Registral: 148 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992724229990094001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 2.072,00 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 2.072,00 €, fianza cinco por ciento: 103,60 €

EN PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SUBASTA:

Finca nº 7. Expediente CIBI nº 2023 022 00158:

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de Ballobar (Huesca), en el paraje Canales, Polígono 505, parcela 143, con una superficie de 16.762 m², según Catastro. El inmueble procede de expediente de concentración parcelaria.

Linderos catastrales: Norte, polígono 505 parcela 142; Sur, polígono 505 parcela 9021; Este, polígono 505 parcela 9157; y Oeste, polígono 505 parcela 9014.

Referencia Catastral: 22056B505001430000MD

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Fraga, al Tomo 879, Libro 50, Folio 221, Finca 5023 de Ballobar e inscripción 1ª, C.R.U.: 22004000665674. Sup. registral: 16.762 m².

Cargas y gravámenes:

Por encontrarse incluida dentro de la zona de interés nacional denominada Monegros II está afectada al pago de la cantidad de 3.870,52 € por hectárea, resultante de la actualización de precios fijada por el Instituto Nacional de Estadística sobre la establecida en el Plan General de Transformación, o a la que finalmente determine el Proyecto de liquidación correspondiente, siendo la cantidad indicada la que corresponde a la parte proporcional que debe reintegrar el propietario a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en las obras clasificadas de Interés Común, y teniendo esta finca la condición de reservada.

Por estar esta finca incluida en la Zona Regable de Monegros II, su propietario queda sujeto a las actuaciones que desarrolle la Administración o comunidad de regantes para la instalación, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de la red de riego.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015724220220000002.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 4 de septiembre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 18.035,91 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 18.035,91 €, fianza cinco por ciento: 901,80 €

2ª Subasta: 15.330,52 €, fianza cinco por ciento: 766,53 €

3ª Subasta: 13.030,94 €, fianza cinco por ciento: 651,55 €

4ª Subasta: 11.076,30 €, fianza cinco por ciento: 553,82 €

Finca nº 8. Expediente CIBI nº 2022 022 00260:

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de Ballobar (Huesca), en el paraje Canales, Polígono 505, parcela 144, con una superficie de 43.574 m², según Catastro. El inmueble procede de expediente de concentración parcelaria.

Linderos catastrales: Norte, polígono 505 parcela 9016; Sur, polígono 505 parcela 145; Este, polígono 505 parcela 9157; y Oeste, polígono 505 parcela 9014.

Referencia Catastral: 22056B505001440000MX.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Fraga, al Tomo 879, Libro 50, Folio 222, Finca 5024 de Ballobar e inscripción 1ª, C.R.U.: 22004000665681. Sup. registral: 43.575 m².

Cargas y gravámenes: Por encontrarse incluida dentro de la zona de interés nacional denominada Monegros II está afectada al pago de la cantidad de 3.870,52 € por hectárea, resultante de la actualización de precios fijada por el Instituto Nacional de Estadística sobre la establecida en el Plan General de Transformación, o a la que finalmente determine el Proyecto de liquidación correspondiente, siendo la cantidad indicada la que corresponde a la parte proporcional que debe reintegrar el propietario a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en las obras clasificadas de Interés Común, y teniendo esta finca la condición de reservada.

Por estar esta finca incluida en la Zona Regable de Monegros II, su propietario queda sujeto a las actuaciones que desarrolle la Administración o comunidad de regantes para la instalación, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de la red de riego.

Gravada con una servidumbre permanente de cinco metros de anchura -1,5 metros a la izquierda y 3,5 metros a la derecha en el sentido Tarragona Zaragoza – y ciento treinta y cinco metros de longitud afectada por el paso de tubería enterrada del oleoducto Tarragona-Lérida-Zaragoza y sus accesorios de la "Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.", discurriendo por el extremo norte de la finca, además de tener las siguientes limitaciones de usos: prohibición de efectuar trabajos de arada, cava u otros análogos a una profundidad superior a 50 centímetros, prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo alto en toda la zona de servidumbre, prohibición de levantar edificios o construcciones de

cualquier tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal, realizar obras ni efectuar acto alguno que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, vigilancia, conservación, reparaciones y sustituciones, en su caso, de la canalización y sus instalaciones auxiliares, obligación de permitir el libre acceso del personal y equipos necesarios para mantenimiento, reparación o renovación de instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Gravada con una servidumbre permanente que comprende la ocupación del subsuelo por las canalizaciones, de cuatro metros de anchura -2 metros a cada lado- y ciento treinta y cuatro metros de longitud afectada por el paso del gasoducto Castelnou-Fraga-Tamarite de Litera de "Enagás, Sociedad Anónima", discurriendo por la zona central de la finca, además de tener las siguientes limitaciones de usos: prohibición de arar o cavar a profundidad mayor de cincuenta centímetros, prohibición de plantar árboles y arbustos de tallo alto, prohibición de realizar obras o edificaciones sin permiso de la Administración en veinte metros de anchura -10 metros a cada lado-, obligación de permitir el paso de personal y ocupación temporal del terreno para atender la vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015724220220000003.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 4 de septiembre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 30.922,93 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 30.922,93 €, fianza cinco por ciento: 1.546,15 €

2ª Subasta: 26.284,49 €, fianza cinco por ciento: 1.314,22 €

3ª Subasta: 22.341,82 €, fianza cinco por ciento: 1.117,09 €

4ª Subasta: 18.990,54 €, fianza cinco por ciento: 949,53 €.

Finca nº 9. Expediente CIBI nº 2023 022 00236:

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de Salas Altas (Huesca), Paraje Camino Dulcis, polígono 8 parcela 103. Tiene una superficie de 5.377 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 8 parcela 102; Sur, polígono 8 parcelas 104 y 106; Este, polígono 8 parcelas 9014 y 106; y Oeste, polígono 8 parcela 114.

Referencia Catastral: 22277A008001030000XD.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 328, Libro 10, Folio 168, nº 3 de la relación de bienes que constituyen la finca registral nº 1338 de Salas Altas, C.R.U.: 22001000019780. Sup. registral: 5.400 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2000724229990006001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.160,02 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 1.160,02 €, fianza cinco por ciento: 58,00 €

2ª Subasta: 986,02 €, fianza cinco por ciento: 49,30 €

3ª Subasta: 838,11 €, fianza cinco por ciento: 41,91 €

4ª Subasta: 712,40 €, fianza cinco por ciento: 35,62 €

Finca nº 10. Expediente CIBI nº 2023 022 00237:

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de Salas Altas (Huesca), Paraje El Mon, Polígono 8 parcela 184. Tiene una superficie de 2.147 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 8 parcela 181; Sur, polígono 8 parcela 185; Este, polígono 8 parcela 183; y Oeste, parcelas 92 y 99 del polígono 5 del término municipal de Santa María de Dulcis (Buera).

Referencia Catastral: 22277A008001840000XB.

Inscripción Registral: Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 328, Libro 10, Folio 168, nº 6 de la relación de bienes que constituyen la Finca registral nº 1338 de Salas Altas, C.R.U.: 22001000019780. Sup. registral: 3.300 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2000724229990005001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de julio de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 816,00 €.

Tipo de licitación y garantía:

1ª Subasta: 816,00€, fianza cinco por ciento: 40,80 €

2ª Subasta: 693,60 €, fianza cinco por ciento: 34,68 €

3ª Subasta: 589,56 €, fianza cinco por ciento: 29,48 €

4ª Subasta: 501,13 €, fianza cinco por ciento: 25,06 €

EN SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SUBASTA:

FINCA nº 11 Expediente CIBI nº 2023 022 00121:

Descripción: Finca urbana (Solar), situada en la Calle Iglesia nº 38, en el término municipal de Estadilla (Huesca), con una superficie de 60 m², según Catastro. El inmueble procede de expediente de investigación de bien vacante.

Linderos catastrales: Derecha, Calle Iglesia nº 36; Izquierda, Calle Iglesia nº 40; Fondo, parcela 140 del polígono 18; y Frente, Calle Iglesia.

Referencia Catastral: 1800603BG7610S0001QH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 873, Libro 50, Folio 36, Finca 3300 e inscripción 1^a, CRU: 22008000603865. Sup. Registral: 60 m².

Esta finca se halla coordinada gráficamente con el Catastro.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2020724220220000001.

Condiciones Urbanísticas: Las condiciones urbanísticas serán las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: La finca de este número solo será susceptible de división o segregación respetando la unidad mínima de cultivo conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/1995 de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Afectada a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria durante un plazo de dos años a contar desde el quince de febrero de dos mil veintitrés, con la publicación del Edicto.

AFECCIÓN: Afección exenta del Impuesto de Transmisión y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 15 de febrero de 2023. Según nota a margen de la Inscripción/Anotación 1^a.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.578,00 €.

Tipo de licitación y garantía:

2^a subasta: 3.891,30 €, fianza cinco por ciento: 194,57 €

3^a subasta: 3.307,61 €, fianza cinco por ciento: 165,38 €

4^a subasta: 2.811,46 €, fianza cinco por ciento: 140,57 €

FINCA nº 12. Expediente CIBI nº 2021 022 00232:

Descripción: Trastero nº 56 sito en la planta semisótano del edificio denominado "La Campa", en la Avenida Fernando el católico número 35 (B), en el término municipal de Canfranc (Huesca), con una superficie de 6 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, Av. Fernando el católico, nº 37; Izquierda, Av. Fernando el católico, nº 35; Fondo, Av. Fernando el católico, nº 35 [C], y Av.

Fernando el católico, nº 2; y Frente, Av. Fernando el católico.

Referencia Catastral: 3567105YN0336N0141EU

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca al Tomo 1050, Libro 17, Folio 25, Finca 1480, C.R.U.: 22006000003326, con la siguiente descripción: Urbana: una participación indivisa de 0,60% con derecho de uso exclusivo del TRASTERO 56 en la siguiente finca: número uno. Local en semisótano del edificio en Canfranc, denominado La Campa, situado en la calle Fernando el Católico número 35, de mil setenta y uno con setenta y cinco metros cuadrados. Cuota en el bloque: veintinueve enteros ochenta y cuatro centésimas por ciento. Cuota del edificio: veintinueve enteros y cuatro centésimas por ciento.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1997724220220003001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.000,00 euros.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 3.400,00 €, fianza cinco por ciento: 170,00 €

3ª subasta: 2.890,00 €, fianza cinco por ciento: 144,50 €

4ª subasta: 2.456,50 €, fianza cinco por ciento: 112,83 €

FINCA nº 13. Expediente CIBI nº 2021 022 00235:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Fonz (Huesca), en Calle Forza nº 38B, con una superficie 87 m² de suelo, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha con Calle Iglesia; Izquierda, 3049305BG7534; Fondo, 3049307BG7534G y 3049306BG7534G; y Frente, Calle Forza.

Referencia Catastral: 3049308BG7534G0001PH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 586, Libro 25, Folio 45, Finca nº 2840 e inscripción 1º, C.R.U.: 22001000561678. Sup registral: 143 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992724229990057001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 7.464,60 €.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 6.344,91 €, fianza cinco por ciento: 317,25 €

3ª subasta: 5.393,17 €, fianza cinco por ciento: 269,66 €

4ª subasta: 4.584,20 €, fianza cinco por ciento: 229,21 €

FINCA nº 14. Expediente CIBI nº 2021 022 00237:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Fonz (Huesca), en Calle Iglesia nº 5, con una superficie de suelo de 72 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, 3049304BG7534G; Izquierda, 3049306BG7534G y 3049308BG7534G; Fondo, 3049309BG7534G; y Frente, Calle Iglesia.

Referencia Catastral: 3049305BG7534G0001YH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 364, Libro 18, Folio 166, Finca nº 2145 e inscripción 1ª, C.R.U.: 22001000453621, con la siguiente descripción: "Cuerpo de Bienes de la Hacienda Pública que lo constituyen las siguientes fincas sitas todas en Fonz y su término.

Número Uno. Casa, en la calle de la Iglesia, hoy destruida, por lo que solo queda el solar, cuyo número no consta, de treinta y dos metros cuadrados de superficie".

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1997724229990021001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.492,80 €.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 3.818,88 €, fianza cinco por ciento: 190,94 €

3ª subasta: 3.246,05 €, fianza cinco por ciento: 162,30 €

4ª subasta: 2.759,14 €, fianza cinco por ciento: 137,96 €

FINCA nº 15. Expediente CIBI nº 2021 022 00238:

Descripción: Inmueble sito en el municipio de Fonz (Huesca), en Calle Iglesia nº 9, con una superficie de suelo de 66 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, 3049302BG7534G y 3049301BG7534G; Izquierda, 3049304BG7534G; Fondo, 3049301BG7534G y 3049309BG7534G; y Frente, Calle Iglesia.

Referencia Catastral: 3049303BG7534G0001AH

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro, al Tomo 313, Libro 13, Folio 160, Finca nº 1529 e inscripción 1ª, C.R.U.: 22001000518849. Sup. registral 25 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1997724229990022001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 4.118,40 €.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 3.500,64 €, fianza cinco por ciento: 175,03 €

3ª subasta: 2.975,54 €, fianza cinco por ciento: 148,78 €

4ª subasta: 2.529,21 €, fianza cinco por ciento: 126,46 €

FINCA nº 16. Expediente CIBI nº 2022 022 00268:

Descripción: Inmueble rústico sito en el municipio de Peralta de Calasanz (Huesca), polígono 34 parcela 6, paraje "Barraura", con una superficie 8.570 m², según Catastro. El inmueble procede de expediente de investigación de bien vacante.

Linderos catastrales: Norte, parcela 5 del polígono 34; Sur, parcela 7 del polígono 34; Este, parcela 4 del polígono 34; y Oeste, parcela 8 del polígono 34.

Referencia Catastral: 22243A034000060000FG

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 858, Libro 32, Folio 69, Finca nº 2703, e inscripción 1ª, CRU: 22008000601700. Sup. registral: 85 áreas 70 centiáreas.

Esta finca se halla coordinada gráficamente con el Catastro.

Esta finca se halla incluida dentro del monte consorciado H-3040. Existe un derecho real de vuelo sobre la finca, concretado en la propiedad del arbolado creado mediante la repoblación realizada por la Administración Forestal, a favor de ésta durante el plazo y en las condiciones pactadas en las bases del citado consorcio, aprobadas por la Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado el 4 de mayo de 1954.

Cargas o gravámenes: Afección exenta del Impuesto de Transmisión y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del 25 de Julio de 2022. Según nota a margen de la Inscripción/Anotación 1ª.

La finca de este número solo será susceptible de división o segregación respetando la unidad mínima de cultivo conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 19/1995 de Modernización de Explotaciones Agrarias.

Afectada a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria durante un

plazo de dos años a contar desde el veintiséis de julio del año dos mil veintidós, con la publicación del Edicto.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, Ley de Montes de Aragón, serán indivisibles, salvo por causa no imputable al propietario, las parcelas forestales o de monte cuya superficie sea inferior a veinte hectáreas.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2018724220220000003.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 701,78 euros.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 596,51 €, fianza cinco por ciento: 29,83 €

3ª subasta: 507,04 €, fianza cinco por ciento: 25,35 €

4ª subasta: 430,98 €, fianza cinco por ciento: 21,55 €

FINCA nº 17. Expediente CIBI nº 2022 022 00261:

Descripción: Finca rústica sita en el término municipal de Ballobar (Huesca), en el paraje "Canales", Polígono 505, parcela 148, con una superficie de 22.731 m², según Catastro. El inmueble procede de expediente concentración parcelaria

Linderos catastrales: Norte, polígono 505 parcela 147; Sur, polígono 505 parcela 9001; Este, polígono 505 parcela 9157; y Oeste, polígono 505 parcela 9014.

Referencia Catastral: 22056B505001480000MS

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Fraga al Tomo 879, Libro 50, Folio 225, Finca 5027 de Ballobar, C.R.U.: 22004000665711, con la siguiente descripción: Rústica. Finca 148 del Polígono 505, Campo de regadío de término municipal de Ballobar y resultante de la Concentración Parcelaria de la Zona de Ballobar, en el Paraje La Portellada, de dos hectáreas, veintisiete áreas y treinta y dos centiáreas de superficie.

Esta finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

Cargas o gravámenes: Por encontrarse incluida dentro de la zona de interés nacional denominada Monegros II está afectada al pago de la cantidad de 3.870,52 € por hectárea, resultante de la actualización de precios fijada por el Instituto Nacional de Estadística sobre la establecida en el Plan General de Transformación, o a la que finalmente determine el Proyecto de liquidación correspondiente, siendo la cantidad indicada la que corresponde a la parte proporcional que debe reintegrar el propietario a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en las obras clasificadas de Interés Común, y teniendo esta finca la condición de reservada.

Por estar esta finca incluida en la Zona Regable de Monegros II, su propietario queda sujeto a las actuaciones que desarrolle la Administración o comunidad de regantes para la instalación, el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de la red de riego.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2015724220220000 004.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 25 de septiembre de 2023 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 22.220,67 €.

Tipo de licitación y garantía:

2ª subasta: 18.887,57 €, fianza cinco por ciento: 944,38 €

3ª subasta: 16.054,43 €, fianza cinco por ciento: 802,72 €

4ª subasta: 13.646,27 €, fianza cinco por ciento: 682,31 €

La subasta pública se celebrará el día 21 de noviembre de 2024 a las 10.00 h, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca, Plaza de Navarra 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta, tanto de forma presencial o con la presentación previa de ofertas en sobre cerrado, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Para asistir al acto público de celebración de la subasta se deberá solicitar CITA PREVIA llamando a los teléfonos 974 238 917 y 974 238 918 o a través del correo electrónico: Dehhuescapatrimonio@igae.hacienda.gob.es. El plazo para solicitar la cita previa finalizará a las 14:00h del día anterior a la celebración de la subasta.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos 974 238 917 y 974 238 918 o a través del correo electrónico dehhuescapatrimonio@igae.hacienda.gob.es, se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda, www.hacienda.gob.es, apartado (Gestión Patrimonial del Estado – Enajenación de bienes y derechos mediante licitación pública: Subastas y concursos).

Huesca, 18 de septiembre de 2024.- El Delegado de Economía y Hacienda en Huesca, p.s, El Secretario General, Ángel Martínez Fernández.

ID: A240041873-1